

ADENDA DE PRÓRROGA AL CONTRATO DE SUMINISTROS

Nº EXPEDIENTE	PA 2021-0-120
OBJETO	SUMINISTRO DE TUBOS ENDOTRAQUEALES, TUBOS NASOTRAQUEALES Y TUBOS ENDOBRONQUIALES PARA LA INTUBACIÓN DE LOS PACIENTES DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS
Nº CONTRATO	CR-WEB/2022/0000005847
Nº ACTUACION	AC-WEB/2023/0000005363

En Madrid,

REUNIDOS

De una parte,

D. César Adolfo Gómez Derch, actuando en nombre y representación del Hospital Clínico San Carlos, en virtud de las facultades que le confiere la Resolución 342 de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejería de Sanidad (BOCM núm. 222, de 17 de septiembre).

De otra parte,

D^a. Beatriz Santamaría López, con DNI: [REDACTED], actuando en nombre y representación de la empresa **TELEFLEX MEDICAL, S.A.U. CIF A03142114**, con domicilio social en C/ Quito, s/n Naves1-5- código postal 28806 Alcalá de Henares Madrid, en virtud de las facultades que le confiere la escritura de apoderamiento, según poder notarial otorgado ante el notario del Ilustre Colegio de Valencia D. José Ramón Rius Mestre, el día 9 de junio de 2008, con el número de su protocolo 903.

Ambas partes intervienen en virtud de sus respectivos cargos y en ejercicio de las facultades y atribuciones que por ellos tienen concedidas, reconociéndose mutuamente capacidad y legitimación para suscribir la presente prórroga y a tal efecto

ACUERDAN

Incorporar al contrato suscrito con fecha *21 de diciembre de 2021*, cuyo objeto es el *Suministro de tubos endotraqueales, tubos nasotraqueales y tubos endobronquiales para la intubación de los pacientes del Hospital Clínico San Carlos*, la presente Cláusula Adicional de prórroga del contrato que, con el mismo objeto e idénticos fines, preste validez al mismo por un nuevo periodo de *veinticuatro meses* (desde el día 21 de diciembre de 2023 hasta el día 20 de diciembre de 2025).

CLÁUSULA PRIMERA.- Que en virtud del artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento europeo y del consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de

febrero de 2014, el contrato celebrado entre el Hospital Clínico San Carlos y la empresa **TELEFLEX MEDICAL, S.A.U. CIF A03142114**, se prorroga para el periodo de veinticuatro meses en las mismas condiciones pactadas, por un importe total de **a MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON DIECISEIS CENTIMOS (1.964,16€) IVA incluido**. (LOTE 5) (Anexo 1).

En prueba de su conformidad, firman el presente documento en el lugar y fecha indicados.

Documento firmado digitalmente por: GOMEZ DERCH CESAR ADOLFO
Fecha: 2023.08.02 14:39
Referencia: 57/048998.9/23
Verificación y validez por CSV: 
La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv

 **BEATRIZ**
SANTAMARIA (R:
A03142114)

Firmado digitalmente por  BEATRIZ
SANTAMARIA (R: A03142114)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Ref:AEAT/
AEAT0030/PUESTO 1/55530/18082022113440,
serialNumber=IDCES , givenName=BEATRIZ,
sn=SANTAMARIA LOPEZ, c= BEATRIZ
SANTAMARIA (R: A03142114), 2.5.4.97=VATES-
A03142114, o=TELEFLEX MEDICAL SA, c=ES
Fecha: 2023.07.27 12:46:24 +02'00'

Director Gerente del Hospital Clínico San Carlos

Adjudicatario

ANEXO 1

LOTE 5	TELEFLEX MEDICAL, S.A.U CIF: A03142114				
LOTE 5	DESCRIPCIÓN DEL LOTE	PLAZO	BASE IMPONIBLE	IVA 10%	TOTAL
	TUBO NASOTRAQUEAL MAXILOFACIAL C/BALON	24 MESES	1.785,600 €	178,56 €	1.964,16 €